

León, Gto., 13 de Junio del 2019
Oficio: CM/DESCI/493/2019
Asunto: Evaluación 1er Trimestre 2019

Arq. Carlos María Flores Riveira
Directora General del Instituto Cultural de León
P r e s e n t e

En atención a su similar ICL/DG/CMFR/172/19 recibido el 07 de junio del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control, su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 1er trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

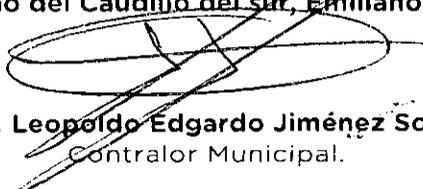
- a. **Con respecto al aspecto susceptible de mejora 1**, en el cual manifiesta que el recurso es ejercido por la Dirección General de Obra Pública, se recomienda emprender acciones de coordinación con los responsables, para evitar posibles atrasos en el cumplimiento de sus objetivos. Al respecto, este Órgano de control se da por enterado de la situación.

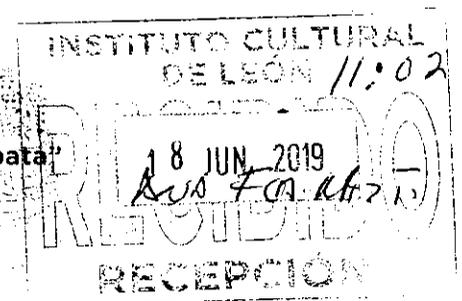
No obstante, le comento que este Órgano de Control continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas durante el presente ejercicio, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente.
"El trabajo todo lo vence"
"2019, Año del Caudillo del sur, Emiliano Zapata"


Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal.



C.c.p Mtro. Martín Millán Soberanes. Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

MMS/JHA/MMM

Contraloría
Municipal

Plaza Principal s/n. Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1413
www.leon.gob.mx



León, Gto a 14 de Mayo de 2019
REF: ICL/DG/CMFR/172/19

LIC. LEOPOLDO EDGARDO JIMÉNEZ SOTO
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE

Me permito dar respuesta a su atento oficio turnado a esta Dirección con referencia CM/DESCI/321/2019 a través del cual envía los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, manifestando lo siguiente:

Con respecto a la observación 1, en la cual refiere a que se detecta atraso en el ejercicio del recurso en el programa Ciudad Atractiva, hago de su conocimiento que este recurso es ejercido por la Dirección de Obra Pública y ambos proyectos por tratarse de restauración y consolidación han presentado conceptos fuera del catálogo del proyecto original.

Esto debido a que en las intervenciones han aparecido acciones que no eran visibles y que al ejecutarse representa un proceso más complicado el cual genera revisiones por parte de la supervisión externa e interna, para poder tomar decisiones y generar los fuera de catálogo al original.

Sin otro particular, quedo a sus atenciones para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"El trabajo todo lo vence"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"


ARQ. CARLOS MARÍA FLORES RIVEIRA
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN



C.C.P. Archivo.
CMFR/loa.